

En sitio www.tse.go.cr

TSE publicó informe de labores de 2023



San José, 21 de junio de 2024. A partir de hoy, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) pone a disposición de la ciudadanía su décimo séptimo informe de labores correspondiente al año 2023. En dicha rendición de cuentas anual se destaca, entre otros aspectos, la mejora continua en los servicios que presta la institución, la preparación para los comicios municipales 2024, la presentación ante la Asamblea Legislativa de un paquete de reformas electorales, así como los esfuerzos realizados en su labor de formación en democracia y en la aplicación de la justicia electoral.

A continuación, se resume parte del contenido del informe del TSE, institución que durante 75 años ha garantizado la democracia costarricense.

Justicia electoral:

- En el 2023 las magistradas y los magistrados del TSE dictaron **10.285** resoluciones, de las cuales **564** son electorales, **295** administrativas y **9426** civiles.
- Las resoluciones más relevantes, por su significativa contribución al acervo de doctrina jurisprudencial del derecho electoral de nuestro país, están relacionadas con el proceso electoral municipal de 2024.

Administración electoral:

- El departamento de Registro de Partidos Políticos recibió **3499 solicitudes** de fiscalización de asambleas: **125 distritales, 3018 cantonales, 176 provinciales y 180 nacionales.**

- Al culminar el año estaban inscritas **160 agrupaciones políticas**: 34 nacionales, 23 provinciales y 103 cantonales.
- 46 agrupaciones renovaron sus estructuras en 2023, y solo se canceló la inscripción de un partido político.
- El Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos recibió **38 liquidaciones trimestrales de gastos presentadas por 10 partidos políticos**, y remitió a la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE) un total de **52 informes** con los resultados de la revisión de las liquidaciones.

Servicios registrales civiles:

- Se registraron **153.867 hechos vitales y actos civiles**, (nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, adopciones, ocurros y reconocimientos, entre otros).
- Se expidieron **844.466 certificaciones y constancias**.
- **6277** personas (provenientes, en su mayoría, de Nicaragua, Venezuela, Colombia, El Salvador y Estados Unidos) obtuvieron la nacionalidad costarricense y por ende, su respectiva carta de naturalización.
- Se recibieron **648.237 solicitudes cedulares**.
- Se entregó la tarjeta de identidad de menores a **121.825 jóvenes**.
- Se emitieron **3240 resoluciones de paternidad responsable**.
- Gracias a las giras realizadas en 2023 se brindaron **23.941 servicios**.
- Se emitieron **322.618 certificaciones digitales** (servicio disponible las 24 horas del día, los 365 días del año).
- Se entregaron **9655 cédulas** por medio del servicio de reimpresión de documentos de identidad (esta solicitud se gestiona en el sitio www.tse.go.cr y el duplicado es entregado en el lugar de conveniencia del ciudadano).

Promoción de ciudadanía:

- Se desarrollaron **143 actividades de formación ciudadana** sobre temas relacionados con democracia, participación, funciones del TSE y proceso electoral municipal.
- De agosto a diciembre de 2023, nuevamente se ofreció el curso virtual: “Ciudadanía Digital Responsable”, cuyo objetivo fue brindar herramientas a la ciudadanía que se enfrenta cotidianamente al uso de las plataformas digitales. En ese periodo hubo 300 participantes.
- Se efectuaron **13 talleres** para partidos políticos, de cara a las elecciones municipales de 2024. En ellos participaron 2599 personas provenientes de **99 agrupaciones partidarias**. Destaca el foro sobre la Ley 10.235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política en las que participaron

representantes de los comités ejecutivos, fiscalías, tribunales de ética o secretarías de género de **27 agrupaciones políticas**.

Reformas electorales propuestas por el TSE:

El 29 de marzo de 2023 el TSE presentó a la Asamblea Legislativa cuatro proyectos, **uno de reforma constitucional y tres de reforma al Código Electoral**, sobre tres temas medulares para la revitalización de la democracia costarricense y puesta al día de su régimen electoral: **financiamiento político**, para que este sea más austero, equitativo, transparente y oportuno; **régimen de partidos políticos**, para fortalecer su vínculo representativo con las comunidades y **propaganda política en plataformas digitales**, para combatir la opacidad de los dineros que las financian y la manipulación que con ella suele perpetrarse.

Proceso electoral municipal:

Durante el año, se efectuó la convocatoria y los actos preparativos para los comicios municipales 2024, considerados como los más complejos logísticamente en la historia del país. Algunos datos relevantes se señalan a continuación:

- Emisión de 14 decretos y manuales.
- Cierre del padrón electoral con **3.570.807** personas electoras.
- Se habilitaron **6469** juntas receptoras de votos.
- Se recibieron **39.695** solicitudes de inscripción de candidaturas (una vez revisado el cumplimiento de los requisitos legales, se inscribieron **29.914** candidaturas de 75 agrupaciones políticas).
- El proyecto “Votante Informado” puso a disposición **869** currículos y planes de gobierno de candidaturas a las alcaldías; el “Fichero cantonal”, con información comparada sobre la situación de cada cantón del país; la aplicación “#VotanteInformadoCR”; los cortos audiovisuales “Municipalidad de bolsillo” y el fascículo “Funcionamiento municipal y rol de las autoridades electas”.
- Como parte de las diversas capacitaciones relacionadas con el proceso electoral dirigidas a mujeres líderes políticas, destaca el programa virtual “Mujeres en Ruta: hacia la incidencia local elecciones municipales 2024” así como el curso para candidatas electorales realizado en conjunto con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el INAMU.

El documento completo puede descargarse en el enlace https://tse.go.cr/pdf/informes_labores/informe2023.pdf